

CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.

**Estados contables intermedios correspondientes
al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa**

Informe revisión de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Índice

Informe de revisión de los auditores independientes
Carátula
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas
Anexos
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Consultatio Argentina S.A.U.
CUIT N° 30-71554459-4
Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Consultatio Argentina S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como "Consultatio Argentina S.A.U." o "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y sus Anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, reexpresadas en moneda del 30 de junio de 2020 de acuerdo a lo señalado en el apartado a) de la nota 2, son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Consultatio Argentina S.A.U. al 30 de junio de 2020 correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1. de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo requerido por disposiciones vigentes informamos que:

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, al 30 de junio de 2020 no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no tener la Sociedad personal a cargo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2020.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

GONZALO D. LACUNZA (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 319 F° 45

Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B" - Ciudad de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios.
Fecha de constitución de la Sociedad:	14 de diciembre de 2016
Fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio:	15 de marzo de 2017, bajo el número 4.964 del Libro N° 83, Tomo – de Sociedades por Acciones
Fecha de inscripción de la última modificación del Estatuto en el Registro Público de Comercio:	17 de septiembre de 2018, bajo el número 17.324 del Libro N° 91, Tomo – de Sociedades por Acciones
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	1.908.295
Fecha de finalización del contrato social:	13 de diciembre de 2115
Denominación de la Sociedad controlante:	Consultatio S.A.
Domicilio legal de la Sociedad controlante:	Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B" - Ciudad de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios.
Participación de la Sociedad controlante sobre el capital social y en los votos	100%

**Ejercicio económico N° 5
iniciado el 1° de enero de 2020**

Estados contables intermedios al 30 de junio de 2020
[en pesos]

Composición del Capital Social
[Nota 6]

Acciones	30/06/2020	30/06/2019
Suscriptas, integradas e inscriptas: 1.255.434.498 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.	1.233.334.498	1.233.334.498
Suscriptas e integradas: 22.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.	22.100.000	-

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea - Nota 2.b)

	Notas	30/06/2020	31/12/2019
Activo			
Activo corriente			
Caja y Bancos	4.a	140.473.635	136.040.948
Inversiones transitorias	Anexo I	624.231.345	822.096.197
Otros créditos	4.b	4.791.172	14.194.490
Total del activo corriente		769.496.152	972.331.635
Activo no corriente			
Inventarios	4.c	6.772.906.146	5.984.623.334
Otros créditos	4.b	799.281.495	794.152.023
Total del activo no corriente		7.572.187.641	6.778.775.357
Total del activo		8.341.683.793	7.751.106.992
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	4.d	9.795.302	163.780.014
Cargas fiscales	4.e	5.447.167	1.897.477
Anticipos de clientes	4.f	-	3.272.879
Otras deudas	4.g	11.592.296	13.716.142
Total del pasivo corriente		26.834.765	182.666.512
Pasivo no corriente			
Anticipos de clientes	4.f	4.573.016.102	3.845.583.461
Pasivo por impuesto diferido	5.	413.198.995	230.509.820
Total del pasivo no corriente		4.986.215.097	4.076.093.281
Total del pasivo		5.013.049.862	4.258.759.793
Participación minoritaria		663.913.575	657.950.485
Patrimonio neto		2.664.720.356	2.834.396.714
Total pasivo, participación minoritaria y patrimonio neto		8.341.683.793	7.751.106.992

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables intermedios.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estado de resultados correspondiente al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2020, presentado en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea - Nota 2.b)

	Notas	30/06/2020	30/06/2019
Gastos de administración	Anexo II	(26.929.773)	(26.402.007)
Gastos de comercialización	Anexo II	(149.551)	(698.224)
Otros ingresos y egresos netos		(112.972)	4.202.174
Resultados financieros netos y por tenencia, incluyendo el RECPAM		45.963.716	(26.397.837)
Resultado neto antes del Impuesto a las ganancias y resultado de participación minoritaria		18.771.420	(49.295.894)
Resultado de participación minoritaria		(5.758.603)	13.314.102
Impuesto a las ganancias	5.	(182.689.175)	87.639.736
Resultado neto del periodo		(169.676.358)	51.657.944

Las notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables intermedios.

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
 Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
 Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentado en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea - Nota 2.b)

	Aportes de los propietarios			Resultados no asignados		30/06/2020	30/06/2019
	Capital Social	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Total
Saldos al inicio del ejercicio	1.233.334.498	1.570.575.828	26.043.958	-	-	4.442.430	2.834.396.714
Distribución de resultados acumulados aprobada por el Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2020:							
A reserva legal	-	-	-	222.122	-	(222.122)	-
A reserva facultativa	-	-	-	-	4.220.308	(4.220.308)	-
Capitalización Aportes	22.100.000	3.943.958	(26.043.958)	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	(169.676.358)	(169.676.358)
Saldos al cierre del periodo	1.255.434.498	1.574.519.786	-	222.122	4.220.308	(169.676.358)	2.664.720.356
							2.855.568.268

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables intermedios.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentado en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea - Nota 2.b)

	30/06/2020	30/06/2019
<u>Variaciones del efectivo</u> (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	136.040.948	164.068.445
Efectivo al cierre del periodo	140.473.635	44.159.417
Aumento/(Disminución) de efectivo	4.432.687	(119.909.028)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado neto del periodo	(169.676.358)	51.657.941
Impuesto a las ganancias	182.689.175	(87.639.736)
Participación minoritaria	5.758.603	(13.314.102)
<u>Variaciones netas en el capital de trabajo</u>		
Disminución de otros créditos	4.478.333	7.999.061
(Aumento) de inventarios	(788.282.812)	(707.696.028)
Aumento/(Disminución) de cargas fiscales	3.549.690	(43.937.433)
(Disminución) de deudas comerciales	(153.984.712)	(87.631.128)
(Disminución)/Aumento de otras deudas	(2.123.846)	9.933.993
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(917.591.927)	(870.627.432)
<u>Actividades de inversión:</u>		
Rescates/(Suscripciones) netas de inversiones transitorias	197.864.852	(468.228.201)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de inversión	197.864.852	(468.228.201)
<u>Actividades de financiación:</u>		
Aumento de anticipos de clientes	724.159.762	1.218.946.605
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	724.159.762	1.218.946.605
Aumento/(Disminución) de efectivo	4.432.687	(119.909.028)

(1) Conformado por el rubro "Caja y bancos"

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables intermedios.

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
 Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
 Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea - Nota 2.b)

1. Constitución de la Sociedad – Objeto social

Con fecha 14 de diciembre de 2016 se constituyó Consultatio Argentina S.A.U. ("la Sociedad").

La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. A tal fin, dentro de su objeto social, podrá realizar actividades de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a las normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento.

La Sociedad fue inscripta con fecha 15 de marzo de 2017 bajo el número 4.964 del Libro 83 Tomo de Sociedades por Acciones del Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia (IGJ).

2. Bases de preparación de la información

a) Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables intermedios correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables intermedios incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019. Dichas cifras han sido reexpresadas, con efecto retroactivo, en moneda de cierre del presente periodo, de acuerdo con lo señalado más abajo, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Información contable ajustada por inflación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales, entre ellos, la Inspección General de Justicia (IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17,

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18 (modificada por la Resolución JG 553/19), aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables intermedios han sido preparados en moneda homogénea del 30 de junio de 2020, reconociendo los efectos de la inflación desde la fecha de inicio de sus operaciones.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG 553/19) de la FACPCE, se han aplicado, de corresponder, coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación ha sido del 13,59% y 22,40% para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente. En cuanto a la inflación del ejercicio 2019, la misma totalizó 53,83%.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 (modificada por la Resolución JG 553/19) de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales el Directorio de la Sociedad ha optado por considerar las siguientes:

- i. La determinación y presentación de los resultados financieros netos y por tenencia, incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

- ii. No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7.

A partir de la situación indicada, las variaciones de ciertas actividades de inversión y financiación de la Sociedad incluyen los incrementos o disminuciones, según corresponda, generados por resultados financieros y por tenencia relacionados con dichas partidas. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

c) Propósito de los presentes estados contables intermedios

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por Consultatio S.A. para la preparación de sus estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 e información comparativa.

3. Principales criterios contables de valuación y exposición

Los principales criterios de contabilización de las operaciones, la medición de los activos y pasivos y los resultados como así también los aspectos de exposición, utilizados para la preparación de los estados contables intermedios son los siguientes:

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos, deudas en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del periodo/ejercicio.

b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambios aplicables vigentes al último día hábil al cierre del periodo/ejercicio y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre del periodo/ejercicio.

c) Inversiones temporarias

- Cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión: han sido valuadas al valor de las cuotas partes del último día hábil de periodo/ejercicio. El valor de las cuotas partes que cotizan en moneda extranjera fue registrado de acuerdo con lo descripto en el apartado b) de esta Nota. Las diferencias de valuación han sido imputadas a los resultados de cada periodo.
- Títulos públicos: han sido valuadas al valor de cotización del último día hábil del periodo/ejercicio. El valor títulos públicos que cotizan en moneda extranjera fue registrado de acuerdo con lo descripto en el apartado b) de esta Nota. Las diferencias de valuación han sido imputadas a los resultados de cada periodo.

d) Inversiones en negocios conjuntos

A los efectos de la incorporación de la inversión en "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Puerto Madero - Unión Transitoria" y "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Nordelta - Unión Transitoria", en su carácter de participante controlante de la actividad, la Sociedad ha consolidado los estados contables intermedios de estos negocios conjuntos a la fecha de cierre del ejercicio (Ver Nota 8).

Por consiguiente, la Sociedad ha incorporado los activos, pasivos y resultados de los negocios conjuntos a los propios, eliminándose los créditos y deudas con los mismos.

La participación de Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 en los patrimonios y los resultados de las uniones transitorias, han sido expuestas en la línea "Participación minoritaria" del estado de situación patrimonial y en la línea "Resultado de participación minoritaria" del estado de resultados, respectivamente.

e) Inventarios

Los inventarios comprenden:

- Dos lotes de terreno adquiridos en condominio con Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260, más los gastos incurridos en el diseño y desarrollo de los proyectos inmobiliarios, Oceana Puerto Madero y Oceana Nordelta, los cuales fueron incorporados a su valor de costo, reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2, en función de sus respectivas fechas de origen.

Asimismo, en adición al valor del terreno y los gastos incurridos en el diseño y desarrollo del proyecto inmobiliario, se han activado los costos financieros reales (por la parte que no compensa a la inflación del periodo) originados en: (i) las financiaciones recibidas en moneda extranjera que fueron aplicadas al pago de los lotes (totalmente atribuible a Consultatio Argentina S.A.U.) y (ii) la financiación derivada de los anticipos obtenidos de los clientes, los cuales han sido reexpresados al cierre del periodo.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

Los costos financieros reales asociados a la compra de los lotes fueron activados hasta el 9 de febrero de 2018, considerando la cancelación del préstamo por parte de Consultatio Argentina S.A.U. (Ver Nota 8) y reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.

- ii) Un lote de terreno sito en la Av. Ingeniero Huergo N° 467/475 – Avenida Belgrano S/N°, del cual con fecha 2 de noviembre de 2017 la Sociedad resultó adjudicataria por la subasta pública N° 29/2017 convocada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

El precio ofertado por la Sociedad ascendió a US\$ 20.000.000. Con motivo de la cesión parcial de los derechos emergentes hacia Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley N° 27.260, la Sociedad ha desembolsado el 70% de dicho importe, en tanto el Fondo canceló el 30% del saldo restante. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad fue notificada de la Resolución N° 362/18 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) de fecha 18 de octubre de 2018, a través de la cual autorizó la cesión del 30% de los derechos correspondientes a la referida subasta a favor de dicho Fondo.

Por consiguiente, este activo ha sido valuado al importe de su desembolso en dólares, convertido al tipo de cambio de la fecha de pago y reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2. Dicho inmueble será destinado a los efectos de un futuro desarrollo inmobiliario.

Los valores de los inventarios así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

f) Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes han sido valuados al mayor importe entre las sumas recibidas del acreedor (considerando la moneda de origen en la cual se han recibido los pagos anticipados) y su costo de cancelación de la obligación. En los casos de las sumas recibidas originalmente en moneda extranjera o unidades de valor adquisitivo (UVA), el importe nominado en dicha moneda ha sido convertido a los tipos de cambio vigentes o cotización, a la fecha de medición.

g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados han sido valuados a su valor neto de realización.

h) Patrimonio neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (fecha de inicio de las operaciones de la Sociedad) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2, considerando los movimientos de cada periodo.

i) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2, excepto el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que se ha incluido en la línea "Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM", por aplicación de la opción admitida por el punto 4.1 b) de la Resolución de JG N° 539/2018 de la FACPCE.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

j) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables intermedios de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

k) Impuesto a las ganancias

Las normas contables profesionales requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. De acuerdo con este método, un impuesto diferido activo o pasivo es reconocido cuando existen diferencias temporarias entre el valor contable y el valor impositivo de los activos y pasivos, así como quebrantos impositivos recuperables. En la Nota 5 se incluye la conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuestos por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, como así también la evolución del impuesto diferido al 30 junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue sancionada la ley N° 27.430. La misma establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios a partir del 1° de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y se reducirá al 25% para los ejercicios posteriores. En el mes de diciembre de 2019, el Congreso Nacional promulgó la ley N° 27.541 que mantiene la tasa del impuesto a las ganancias del 30% por un año más, en lugar de reducirla al 25%, según lo establecido por la ley N° 27.430. Siguiendo el criterio de valuación de la Resolución Técnica N° 17 en su parte pertinente los activos y pasivos por impuesto diferido deben registrarse a la alícuota que se espera esté vigente al momento de su utilización.

El cargo o beneficio por "Impuesto a las Ganancias" expuesto en el estado de resultados incluye, cuando corresponda, el cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal corriente, determinado en base a la legislación fiscal vigente y los cargos o créditos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido.

4. Composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados

La composición de las principales líneas del estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30/06/2020	31/12/2019
a) Caja y Bancos		
Bancos en dólares [Anexo III]	130.077.531	134.104.129
Bancos en pesos (*)	10.396.104	1.936.819
Total	140.473.635	136.040.948

(*) Al 30 de junio de 2020, se encuentran afectados en garantía por operaciones de Futuros Financieros \$ 3.255.000.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

	30/06/2020	31/12/2019
b) Otros créditos		
<u>Corriente</u>		
Gastos a recuperar	1.296.646	9.241.099
I.I.B.B. – Saldo a favor	3.294.526	3.737.370
Activo por instrumentos financieros derivados	200.000	-
Aportes pendientes de integración [Nota 7]	-	1.216.021
Subtotal	4.791.172	14.194.490
<u>No corriente</u>		
Anticipo a proveedores	329.537.055	437.173.522
Gastos a devengar - Comisiones de ventas	184.426.509	184.426.513
Gastos a devengar - IIBB	114.365.314	97.330.413
I.V.A. – Saldo a favor	161.901.226	67.708.466
Crédito Impuesto ley 25.413	9.051.391	7.513.109
Subtotal	799.281.495	794.152.023
Total	804.072.667	808.346.513
c) Inventarios		
Tierras	3.395.383.371	3.395.383.371
Gastos de diseño y desarrollo	2.578.852.508	1.887.236.709
Costos financieros activados	798.670.267	702.003.254
Total	6.772.906.146	5.984.623.334
d) Deudas comerciales		
Proveedores en pesos	9.795.302	102.850.944
Proveedores en moneda extranjera [Anexo III]	-	60.929.070
Total	9.795.302	163.780.014
e) Cargas fiscales		
I.I.B.B. – Saldo a pagar	3.482.962	1.459.795
Retenciones a pagar	1.964.205	437.682
Total	5.447.167	1.897.477
f) Anticipos de clientes		
<u>Corrientes</u>		
Señas en moneda extranjera [Anexo III]	-	3.272.879
Subtotal	-	3.272.879
<u>No corrientes</u>		
Anticipos de clientes en pesos ajustables por UVA	1.952.170.092	1.352.166.393
Anticipos de clientes en moneda extranjera [Anexo III]	2.620.846.010	2.493.417.068
Subtotal	4.573.016.102	3.845.583.461
Total	4.573.016.102	3.848.856.340
Anticipos de clientes pendientes de recibir	1.106.366.890	1.658.422.898
Boletos de compraventa vigentes y señas	5.679.382.992	5.507.279.238

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

	30/06/2020	31/12/2019
g) Otras deudas		
Deudas con partes relacionadas [Nota 7]	5.740.255	8.065.835
Deudas con partes relacionadas en dólares [Nota 7] [Anexo III]	5.852.041	5.650.307
Total	11.592.296	13.716.142

5. Impuesto a las ganancias

Tal como se indica en el apartado k) de la Nota 3, las normas contables argentinas requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Al 30 junio de 2020 y 2019, la Sociedad ha estimado un cargo por impuesto a las ganancias, el cual se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	30/06/2020	30/06/2019
Impuesto diferido	(182.689.175)	100.929.578
Impuesto especial sobre revalúo impositivo	-	(13.289.842)
Impuesto a las ganancias	(182.689.175)	87.639.736

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	30/06/2020	30/06/2019
Resultado neto antes del Impuesto a las ganancias y resultado de participación minoritaria	18.771.420	(49.295.894)
Tasa vigente del impuesto	30%	30%
Importe resultante a la tasa del impuesto	(5.631.426)	14.788.768
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Efecto ajuste por inflación y otros	(178.785.330)	80.832.151
Impuesto especial sobre revalúo impositivo	-	(3.986.952)
Resultado por participación minoritaria	1.727.581	(3.994.231)
Impuesto a las ganancias	(182.689.175)	87.639.736

La evolución de los saldos por impuesto diferido por el periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Saldo al inicio del ejercicio	Resultado	Saldo al cierre del periodo
Inversiones transitorias	(3.718.455)	3.193.652	(524.803)
Otros créditos	(91.694.481)	5.512.513	(86.181.968)
Inventarios	(617.775.915)	(85.494.732)	(703.270.647)
Anticipos de clientes	225.572.275	(225.572.275)	-
Revalúo impositivo	16.094.509	(68.903.702)	(52.809.193)
Quebranto	241.012.247	188.575.369	429.587.616
Total 2020	(230.509.820)	(182.689.175)	(413.198.995)
Total 2019	(133.349.553)	100.929.578	(32.419.975)

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

6. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito e inscripto asciende a \$ 1.233.334.498. Con fecha 28 de abril de 2020 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad aprobó la capitalización de aportes irrevocables por \$ 22.100.000, razón por la cual al 30 de junio de 2020 el capital social asciende a \$ 1.255.434.498.

7. Sociedad controlante y otras partes relacionadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la entidad controlante es Consultatio S.A., entidad que posee la totalidad del capital social y de los votos, siendo su único accionista. Por consiguiente, la Sociedad es parte relacionada con las personas físicas y jurídicas con las cuales su accionista mantiene vinculación.

a) Los créditos y deudas con partes relacionadas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	30/06/2020	31/12/2019
Otros créditos		
Aportes pendientes de integración		
Consultatio S.A.	-	1.216.021
Total	-	1.216.021
Otras deudas		
Honorarios por servicios de administración a pagar		
Consultatio S.A.	5.740.255	8.065.835
Costo de garantía a pagar		
Consultatio Real Estate LLC [Anexo III]	5.852.041	5.650.307
Total	11.592.296	13.716.142

b) Los resultados por operaciones con partes relacionadas durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

	30/06/2020	30/06/2019
Gastos de administración		
Honorarios y retribuciones		
Consultatio S.A.	13.057.211	13.165.292

c) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los saldos invertidos por la Sociedad (incluidos los negocios conjuntos controlados) en Fondos Comunes de Inversión administrados por Consultatio Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. ascienden a \$ 29.330.423 y \$ 165.545.949, respectivamente (Anexo I).

d) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no mantiene otros saldos con partes relacionadas a los indicados anteriormente.

8. Ejecución de los proyectos de Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley N° 27.260

a) Proyecto "Oceana Puerto Madero" – Constitución de "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Puerto Madero - Unión Transitoria"

Con fecha 4 de mayo de 2017, Consultatio Argentina S.A.U. y Banco de Valores S.A. (en su carácter de agente de custodia de Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260) adquirieron en condominio un lote de terreno ubicado en la ciudad de Buenos Aires, con frente a las calles Pierina Dealessi s/n, esquina Petrona Eyle s/n,

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

y Juana Manso s/n, esquina Martha Salotti s/n, con una superficie total de 11.362 metros cuadrados, a los efectos de efectuar un nuevo desarrollo inmobiliario que consiste en dos edificios residenciales con locales comerciales y cocheras y una plaza pública en medio de estos. El precio total abonado entre ambos compradores ascendió a la suma de US\$ 44.000.000 más los gastos de escrituración (equivalente a \$ 1.802.266.292). Durante el ejercicio 2019, los partícipes realizaron aportes en especie adicionales por \$ 90.258.669.

Los fondos aplicados por la Sociedad provinieron de un primer desembolso de US\$ 38.000.000 del préstamo obtenido del J.P. Morgan Chase Bank, N.Y. (Estados Unidos), concertado con dicha contraparte con fecha 19 de abril de 2017, en la modalidad de línea de crédito por hasta un total de US\$ 200.000.000, de los cuales aplicó US\$ 35.200.000 a la compra del referido terreno. Dicho préstamo fue cancelado por Consultatio Argentina S.A.U. con fecha 9 de febrero de 2018.

Con fecha 5 de julio de 2017, Consultatio Argentina S.A.U. y Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 firmaron un contrato de formación de Unión Transitoria, dando origen a "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Puerto Madero - Unión Transitoria", que fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de agosto de 2017 bajo el número 173 del Libro 2 Tomo - de Contratos de Colaboración Empresaria.

Los partícipes de la UT y sus respectivas participaciones son:

- Consultatio Argentina S.A.U.: 80%.
- Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260: 20%.

La UT tienen por objeto el desarrollo, construcción y comercialización del Proyecto Inmobiliario, Oceana Puerto Madero dentro del lote señalado. El objeto de la UT comprende la ejecución de todas las obras y servicios necesarios para su desarrollo, construcción y comercialización del proyecto inmobiliario.

Las directivas de operación y funcionamiento del negocio para el cual se crea la presente UT serán impartidas por Consultatio S.A., quien tendrá a su cargo la administración y el gerenciamiento operativo del negocio. Al respecto, con fecha 6 de febrero de 2018 la UT ha recibido una Oferta Irrevocable para la celebración de un Contrato de Servicios, la cual ha sido aceptada. Los honorarios devengados a favor de Consultatio S.A. por este concepto por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a \$ 13.057.211 y \$ 13.165.292, respectivamente.

b) Proyecto "Oceana Nordelta" – Constitución de "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Nordelta - Unión Transitoria"

Con fecha 27 de octubre de 2017, Consultatio Argentina S.A.U. y Banco de Valores S.A., en su carácter de agente de custodia de Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley N° 27.260 adquirieron un lote de terreno (el lote), sito en la localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total aproximada de 23.080 metros cuadrados, a los efectos de efectuar un nuevo desarrollo inmobiliario. El precio total abonado entre ambos compradores ascendió a la suma de US\$ 11.115.000 más los gastos de escrituración (equivalente a \$ 514.952.212).

Los fondos utilizados por la Sociedad provinieron principalmente de desembolsos recibidos en el marco de una línea de préstamo obtenido del J.P. Morgan Chase Bank, N.Y. (Estados Unidos), concertado con dicha contraparte con fecha 19 de abril de 2017, en la modalidad de línea de crédito por hasta un total de US\$ 200.000.000, de los cuales aplicó US\$ 5.557.500 a la compra del referido terreno. Dicho préstamo fue cancelado por Consultatio Argentina S.A.U. con fecha 9 de febrero de 2018.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, Consultatio Argentina S.A.U. y Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 firmaron un contrato de formación de unión transitoria, dando origen a "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Nordelta – Unión Transitoria" (la UT), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 2018 bajo el número 28 del Libro 2 Tomo - de Contratos de Colaboración Empresaria.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

Los partícipes de la UT y sus respectivas participaciones son:

- Consultatio Argentina S.A.U.: 50%.
- Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260: 50%.

La UT tiene por objeto el desarrollo, construcción y comercialización del proyecto inmobiliario dentro del lote señalado. A tal fin, el objeto de la UT comprende la ejecución de todas las obras y servicios necesarios para su desarrollo, construcción y comercialización del Proyecto Inmobiliario.

Las directivas de operación y funcionamiento del negocio para el cual se crea la UT serán impartidas por Consultatio S.A., quien tendrá a su cargo la administración y el gerenciamiento operativo del negocio. A tales efectos, la UT y Consultatio S.A. celebrarán un acuerdo de servicios el cual regulará las prestaciones que debe cumplir Consultatio S.A.

c) Proyecto "Huergo" – Constitución de "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto Huergo – Unión Transitoria"

Con fecha 11 de abril de 2018, el Comité de Inversión de Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 resolvió aprobar la participación de este en el proyecto inmobiliario propuesto por Consultatio S.A., denominado transitoriamente "Proyecto Huergo", dedicado al segmento residencial. Dicho proyecto será desarrollado en el lote de terreno ubicado en la Av. Ing. Huergo 475, adjudicado a la Sociedad a través de un proceso de subasta pública con fecha 2 de noviembre de 2017, a un precio ofertado y adjudicado de US\$ 20.000.000, de los cuales la Sociedad había anticipado US\$ 4.000.000 al 31 de diciembre de 2018.

Con motivo de la cesión parcial de los derechos emergentes hacia Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley N° 27.260, con fecha 24 de abril de 2018, la Sociedad efectuó un pago de U\$S 10.000.000 (habiendo completado el 70% de dicho importe), en tanto el Fondo canceló el 30% del saldo restante. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad fue notificada de la Resolución N° 362/18 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) de fecha 18 de octubre de 2018, a través de la cual autorizó la cesión del 30% de los derechos correspondientes a la referida subasta a favor de dicho Fondo.

Asimismo, con fecha 9 de agosto de 2019, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución de la unión transitoria con el Fondo denominado "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260", a fin de que la señalada Unión Transitoria explote y comercialice el emprendimiento inmobiliario a ser desarrollado en el Lote de Terreno, donde la Sociedad tendrá una participación del 70% y el señalado Fondo del 30%. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el proceso de constitución de dicha unión transitoria no se encuentra finalizado.

Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2019 se firmó ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación Argentina, la escritura traslativa de dominio mediante la cual el Estado Nacional Argentino transfirió a Consultatio Argentina S.A.U. y Banco de Valores S.A. en su carácter de Agente de custodia de productos de inversión colectiva de "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260", el inmueble arriba mencionado.

Asimismo, en dicho acto se firmó un contrato de comodato entre las partes, mediante el cual las partes compradoras ceden en comodato a la parte vendedora el inmueble adquirido por el término de doce meses a efectos de que el mismo se destine al funcionamiento de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado hasta tanto se finalicen las diligencias pertinentes para la relocalización de dicha dependencia; y tomando a su cargo durante la vigencia del Comodato los gastos relacionados con el mantenimiento y conservación del inmueble y el pago de la totalidad de las tasas, impuestos, contribuciones y servicio de agua corriente que graven al mismo, ello de conformidad con lo establecido en el pliego de la mencionada subasta pública.

9. Información sobre normas internacionales de información financiera para uso de Consultatio S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 43 (modificatoria de la Resolución Técnica N°26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Consultatio S.A. (único accionista de la Sociedad), debe aplicar en la preparación de sus estados financieros al 30 de

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

junio de 2020 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE utilizadas por la Sociedad.

A tal efecto, el Directorio de Consultatio S.A. ha evaluado que, de acuerdo con lo indicado por los párrafos 5 a 18 de la NIIF 10, ejerce el control sobre Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley N° 27.260 (el Fondo), cuyo objeto consiste en el diseño, desarrollo, construcción y/o revalorización de inmuebles con destino residencial, comercial o usos mixtos, para su posterior comercialización.

La oferta pública de cuotas partes del Fondo fue autorizada por Resolución N° 18.472 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) de fecha 19 de enero de 2017. Dicho Fondo deberá invertir, como mínimo, en tres proyectos elegibles, existiendo un Comité de Inversión que seleccionará entre las alternativas que se evalúen para la ejecución de cada proyecto. Para llevar a cabo cada uno de los mismos, la Sociedad y los órganos del Fondo prevén la constitución de Uniones Transitorias, en cada una de las cuales la Sociedad ejercerá el rol de director de los proyectos, asumiendo el Fondo la participación restante.

A continuación, se resume la información contable consolidada de la Sociedad con el Fondo que será utilizada por Consultatio S.A. en la preparación de sus estados contables consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 de acuerdo con las NIIF.

Resumen del estado de situación patrimonial consolidado bajo NIIF al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	30/06/2020	31/12/2019
Total del activo corriente	1.382.099.514	1.704.641.833
Total del activo no corriente	7.717.224.841	6.965.697.142
Total del activo	9.099.324.355	8.670.338.975
Total del pasivo corriente	38.074.826	193.546.862
Total del pasivo no corriente	4.139.471.403	3.182.945.503
Total del pasivo	4.177.546.229	3.376.492.365
Participación no controlante	2.205.127.334	2.326.523.574
Total del patrimonio de la controlante	2.716.650.792	2.967.323.036

Resumen de partidas de resultados consolidados bajo NIIF por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019:

	30/06/2020	30/06/2019
Resultado neto antes del Impuesto a las ganancias y resultado de participación minoritaria	(155.307.305)	(204.816.237)
Resultado de participación minoritaria	121.396.213	92.253.501
Impuesto a las ganancias	(216.761.153)	34.772.847
Resultado neto del periodo	(250.672.245)	(77.789.889)

Resumen de la conciliación del estado de situación financiera consolidada al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 entre las normas contables profesionales argentinas (NCPA) y las NIIF:

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

	30/06/2020				31/12/2019
	CASAU	Ajustes - FCIC			
	SalDOS NCP	SalDOS NCP	Ajustes NIIF	SalDOS NIIF	SalDOS NIIF
Activo					
Activo corriente					
Caja y Bancos	140.473.635	2.747.401	(3.255.000)	139.966.036	144.201.657
Inversiones transitorias	624.231.345	606.777.670	(19.180.706)	1.211.828.309	1.543.719.487
Fondos restringidos	-	-	22.435.706	22.435.706	-
Otros créditos	4.791.172	3.078.291	-	7.869.463	16.720.689
Total del activo corriente	769.496.152	612.603.362	-	1.382.099.514	1.704.641.833
Activo no corriente					
Inventarios	6.772.906.146	890.677.390	(777.503.110)	6.886.080.426	6.137.255.014
Otros créditos	799.281.495	31.862.920	-	831.144.415	828.442.128
Participaciones en negocios conjuntos	-	663.913.577	(663.913.577)	-	-
Total del activo no corriente	7.572.187.641	1.586.453.887	(1.441.416.687)	7.717.224.841	6.965.697.142
Total del activo	8.341.683.793	2.199.057.249	(1.441.416.687)	9.099.324.355	8.670.338.975
Pasivo					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales	9.795.302	7.756.241	-	17.551.543	171.391.441
Cargas fiscales	5.447.167	184.397	-	5.631.564	1.898.135
Anticipos de clientes	-	-	-	-	3.272.879
Otras deudas	11.592.296	3.299.423	-	14.891.719	16.984.407
Total del pasivo corriente	26.834.765	11.240.061	-	38.074.826	193.546.862
Pasivo no corriente					
Anticipos de clientes	4.573.016.102	-	(864.053.844)	3.708.962.258	2.967.670.531
Pasivo por impuesto diferido	413.198.995	-	17.310.150	430.509.145	215.274.972
Total del pasivo no corriente	4.986.215.097	-	(846.743.694)	4.139.471.403	3.182.945.503
Total del pasivo	5.013.049.862	11.240.061	(846.743.694)	4.177.546.229	3.376.492.365
Participación minoritaria	663.913.575	2.187.817.188	(646.603.429)	2.205.127.334	2.326.523.574
Patrimonio neto	2.664.720.356	-	51.930.436	2.716.650.792	2.967.323.036
Total pasivo, participación minoritaria y patrimonio neto	8.341.683.793	2.199.057.249	(1.441.416.687)	9.099.324.355	8.670.338.975

Resumen de la conciliación de partidas de resultados consolidados por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019:

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
 Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
 Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

	30/06/2020				30/06/2019
	CASAU Saldo NCP	Ajustes - FCIC Saldo NCP	Ajustes NIIF	Saldo NIIF	Saldo NIIF
Resultado inversiones en negocios conjuntos	-	5.758.602	(5.758.602)	-	-
Gastos de administración	(26.929.773)	(25.219.153)	-	(52.148.926)	(56.517.233)
Gastos de comercialización	(149.551)	-	-	(149.551)	(698.224)
Resultados financieros netos y por tenencia, incluyendo el RECPAM	45.963.716	(89.822.942)	(59.036.630)	(102.895.856)	(151.793.359)
Otros ingresos y egresos netos	(112.972)	-	-	(112.972)	4.192.579
Resultado neto antes del Impuesto a las ganancias y resultado de participación minoritaria	18.771.420	(109.283.493)	(64.795.232)	(155.307.305)	(204.816.237)
Resultado de participación minoritaria	(5.758.603)	109.283.493	17.871.323	121.396.213	92.253.501
Impuesto a las ganancias	(182.689.175)	-	(34.071.978)	(216.761.153)	34.772.847
Resultado neto del periodo	(169.676.358)	-	(80.995.887)	(250.672.245)	(77.789.889)

Los importes de la columna "Ajustes – FCIC Saldo NCP" surgen de la incorporación de los saldos patrimoniales del Fondo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y de los saldos de resultados del Fondo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019. Los importes de la columna "Ajustes NIIF" surgen principalmente de: (i) ajustes originados en el cómputo del costo financiero generado por los anticipos de clientes y la activación que corresponda en inventarios de acuerdo con los intereses implícitos en contratos con clientes según la NIIF 15; y (ii) efecto en el impuesto diferido del punto (i) precedentes.

En adición a la situación indicada en el párrafo anterior, no se han identificado otras diferencias significativas que generen ajustes o reclasificaciones en la presente conciliación.

10. Plazos de vencimientos de inversiones temporarias, créditos y deudas:

Los plazos estimados de realización de las inversiones temporarias, los créditos y cancelación de deudas al 30 de junio de 2020 son los siguientes:

	Sin plazo establecido	Hasta tres meses	Más de doce meses	30/06/2020
Saldo deudores				
Otros créditos	3.294.526	1.496.646	799.281.495	804.072.667
Inversiones transitorias	624.231.345	-	-	624.231.345
Total al 30/06/2020	627.525.871	1.496.646	799.281.495	1.428.304.012
	Sin plazo establecido	Hasta tres meses	Más de doce meses	30/06/2020
Saldo acreedores				
Anticipo de clientes	-	-	4.573.016.102	4.573.016.102
Deudas comerciales	-	9.795.302	-	9.795.302
Cargas fiscales	-	5.447.167	-	5.447.167
Otras deudas	11.592.296	-	-	11.592.296
Total al 30/06/2020	11.592.296	15.242.469	4.573.016.102	4.599.850.867

Los créditos y deudas no devengan tasas de interés ni se encuentran sujetos a cláusulas de ajuste; excepto para el caso de los anticipos de clientes en pesos ajustables por UVA.

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

11. Pandemia COVID-19 y contexto de negociación de la deuda pública

- **Pandemia COVID-19**

El brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020 y como consecuencia la Organización Mundial de la Salud lo ha declarado pandemia. Como acción preventiva, el gobierno argentino dispuso a través de los Decretos de Necesidad y Urgencia 297/2020 y 325/2020, y sus normas complementarias, un periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio, desde el 20 de marzo hasta la actualidad, debiendo las personas permanecer en sus domicilios y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, exceptuando a aquellas personas que trabajen en tareas consideradas esenciales y específicamente detalladas en la normativa establecida al efecto. Las acciones tomadas por el gobierno en respuesta a la propagación del COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las actividades comerciales y productivas para la economía en general y un aumento en la incertidumbre económica y financiera.

En vista de la nueva realidad, las obras en ejecución, en las que participa la Sociedad a través de las UTs, se encuentran suspendidas mayormente desde el 20 de marzo de 2020, manteniéndose las medidas de seguridad necesarias. Dicha situación, junto con la situación de incertidumbre económica, ha generado una disminución en el nivel de operaciones desde los últimos días de marzo, lo que podría generar una ralentización de los desarrollos en curso, una disminución de nuevas operaciones, y posiblemente de resultados y generación de fondos.

Respecto de la situación de liquidez de la Sociedad al 30 de junio de 2020, las disponibilidades e inversiones transitorias ascendían a \$ 765 millones. En relación con las inversiones transitorias, el valor de las mismas, por su naturaleza, no ha disminuido significativamente desde dicha fecha hasta el presente. Es también relevante destacar que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad cuenta con fondos suficientes, y continúa teniendo acceso a líneas de crédito en pesos, para garantizar la liquidez de su capital de trabajo. En consecuencia, la Sociedad espera continuar con el normal funcionamiento de sus operaciones.

- **Contexto de negociación de la Deuda Pública**

Con fecha 5 de febrero de 2020, el Congreso de la Nación sancionó la ley para la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa de la República Argentina. Dicha ley señala que las políticas de endeudamiento han resultado inconsistentes con la capacidad de repago en divisas, lo que tornan indispensable la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa. El 6 de abril de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional publicó el Decreto 346/2020 que dispuso el diferimiento de los pagos de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía determine.

Durante el mes de abril de 2020, el Ministerio de Economía de la Nación dio a conocer un comunicado en el que difundió la invitación a canjear los bonos soberanos regidos bajo ley extranjera elegibles para la reestructuración por nuevos bonos, cuyos términos fueron aprobados mediante el Decreto 391/20. Si bien el plazo para la aceptación de la invitación a canjear finalizó el día 8 de mayo de 2020, el mismo ha sido sucesivamente prorrogado.

Con fecha 4 de agosto de 2020, el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado en su sitio oficial en donde dio a conocer la noticia del acuerdo de restructuración de la deuda con los principales grupos de acreedores. Esta situación implica que los tenedores de títulos de deuda emitidos por la República Argentina podrán canjearlos por nuevos bonos durante el transcurso del mes de agosto de 2020. Dicho canje de la deuda implica una reestructuración de más de USD 68 mil millones de dólares en bonos.

El Directorio de la Sociedad, continuará activamente monitoreando la situación, y evaluando las acciones que puedan ser necesarias para manejar los desafíos que las situaciones mencionadas precedentemente pudieran generar, así como la situación financiera y de liquidez de la Sociedad.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Notas a los estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentadas en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

12. Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, no existen hechos posteriores significativos susceptibles de ser incluidos en notas a los estados contables.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Consultatio Argentina S.A.U.

Estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

Anexo I

Detalle de inversiones

	30/06/2020			31/12/2019
	Cantidad	Valuación	Importe	Importe
Cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión				
Delta Performance - Clase B - \$	1.816.372	2,9014	5.270.035	23.188.753
Consultatio Renta y Capital FCI - Clase B - \$ (*)	13.186.352	2,2243	29.330.423	8.322.813
Consultatio Renta Nacional - Clase B - \$			-	187.472
Consultatio Liquidez Ley 27260 - Clase C - USD - Anexo III			-	157.035.664
Total cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión			34.600.458	188.734.702
Títulos públicos				
United States Treasury Security Bills - USD - Anexo III	8.400.000	70,1941	589.630.887	633.361.495
Total títulos públicos			589.630.887	633.361.495
Total inversiones transitorias			624.231.345	822.096.197

(*) Al 30 de junio de 2020, se encuentran afectados en garantía por operaciones de Futuros Financieros \$ 19.180.714.

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

Anexo II

Información requerida por el Art. 64 inc. b) de la Ley General de Sociedades

	Gastos de comercialización	Gastos de administración	30/06/2020	30/06/2019
Impuestos, tasas y contribuciones	-	6.961.231	6.961.231	8.892.846
Honorarios y retribuciones	-	15.683.156	15.683.156	16.327.343
Gastos de marketing	149.551	-	149.551	201.794
Gastos de ventas	-	-	-	3.874
Comisiones	-	3.537.739	3.537.739	-
Gastos de informática	-	2.833	2.833	583.660
Gastos diversos	-	4.513	4.513	332.775
Gastos bancarios	-	740.301	740.301	757.939
Total al 30/06/2020	149.551	26.929.773	27.079.324	
Total al 30/06/2019	698.224	26.402.007		27.100.231

El informe sobre los estados contables intermedios
 fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
 Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
 Vicepresidente

Consultatio Argentina S.A.U.

Estados contables correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa

(Importes expresados en pesos argentinos - en moneda homogénea)

Anexo III

Activos y pasivos en moneda extranjera

	30/06/2020			31/12/2019
	Moneda extranjera clase e importe	Tipo de cambio (*)	Importes en pesos	Importes en pesos
Activo				
Activo corriente				
Bancos	US\$ 1.851.374	70,26	130.077.531	134.104.129
Inversiones temporarias	US\$ 8.392.128	70,26	589.630.887	790.397.159
Total del activo			719.708.418	924.501.288
Pasivo				
Pasivo corriente				
Deudas comerciales			-	60.929.070
Anticipos de clientes (**)			-	3.272.879
Otras deudas	US\$ 83.055	70,46	5.852.041	5.650.307
Total del pasivo corriente			5.852.041	69.852.256
Pasivo no corriente				
Anticipos de clientes (**)	US\$ 37.196.225	70,46	2.620.846.010	2.493.417.068
Total del pasivo no corriente			2.620.846.010	2.493.417.068
Total del pasivo			2.626.698.051	2.563.269.324

(*) Tipo de cambio comprador/vendedor según cotización del Banco de la Nación Argentina S.A. al 30 de junio de 2020.

(**) Ver Nota 3.f).

El informe sobre los estados contables intermedios
fechado el 1 de septiembre de 2020, se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Joaquín Ibañez
Por Comisión Fiscalizadora

Gonzalo D. Lacunza (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°319 – F°45

Cristián H. Costantini
Vicepresidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Consultatio Argentina S.A.U.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Consultatio Argentina S.A.U., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020.
- b) Estado de resultados correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- e) Notas 1 a 12 y los Anexos I, II y III correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- f) Informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados contables correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 (modificada por la Resolución Técnica N°45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 01 de septiembre de 2020, suscripto por el socio de la firma Contador Gonzalo Daniel Lacunza, de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Consultatio Argentina S.A.U. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en apartado c) de la Nota 2 a los estados contables adjuntos, en la cual el Directorio de la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, ha sido reexpresada en moneda del 30 de junio de 2020, con efecto retroactivo, a fin de permitir su comparabilidad.

En la misma nota, se describen las opciones establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE utilizadas por el Directorio de la Sociedad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones generan en la información contenida en los mismos.

VII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) Se ha verificado el cumplimiento de los Directores Titulares con la constitución de la garantía requerida estatutariamente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 256 de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de septiembre de 2020.

Joaquín Ibáñez
COMISIÓN FISCALIZADORA